



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 21 de noviembre de 2023

NÚM. 4

**COMISIÓN DE MEMORIA Y CONVIVENCIA, ACCIÓN EXTERIOR
Y EUSKERA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a MIREN ITXASO SOTO DÍAZ DE CERIO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/ELC-00010. Elección de dos vocales para la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 34 minutos).

11-23/ELC-00010. Elección de dos vocales para la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Egun on denoi. Empezamos con el primer y único punto del orden del día: Elección de los dos vocales para la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica que le corresponde designar al Parlamento de Navarra.

En sesión celebrada el 23 de octubre del 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo.

«Aprobar las normas para la elección de los dos vocales de la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica que corresponde designar al Parlamento de Navarra en su representación, cuyo texto es el siguiente:

La elección se realizará por la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera, entre los candidatos y candidatas propuestos por los Grupos Parlamentarios y la Agrupación Parlamentaria, individual o conjuntamente.

La presentación de candidaturas, integradas por un máximo de dos personas, que podrán no ser parlamentarios o parlamentarias forales, se realizará por los Grupos Parlamentarios y la Agrupación Parlamentaria mediante escrito dirigido a la Mesa de Comisión mencionada, en el plazo que finalizará a las 17:30 horas del próximo día 2 de noviembre.

La Mesa de la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera proclamará las candidaturas propuestas.

Los dos vocales serán elegidos simultáneamente, a cuyo efecto, cada parlamentario o parlamentaria foral integrante de la Comisión —ya sea titular o sustituto— podrá incluir en la papeleta tantos nombres como puestos a cubrir en representación de la Cámara, de entre las candidaturas proclamadas.

Tras el escrutinio de la Mesa, resultarán elegidos vocales de la Comisión Técnica de Memoria Histórica en representación del Parlamento de Navarra los candidatos y candidatas que obtengan el mayor número de votos.

En caso de empate con relevancia en la elección se realizarán sucesivas votaciones entre quienes hubiesen obtenido igual número de votos, hasta que el empate quede dirimido.

Notificado el resultado de la elección al Presidente del Parlamento de Navarra, este comunicará a la Consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera la designación de los o las dos vocales parlamentarios en la mencionada Comisión Técnica».

La Mesa de la Comisión de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera ratifica el siguiente acuerdo de 6 de noviembre de 2023 de la Mesa del Parlamento de Navarra de proclamación de candidaturas.

Conforme a las normas para la elección de dos vocales de la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica que le corresponde designar al Parlamento de Navarra, aprobadas por acuerdo de esta Mesa el pasado 23 de octubre de 2023, se acuerda:

«Primero. Proclamar como candidatos para la elección de dos vocales para la Comisión Técnica de Coordinación en materia de Memoria Histórica que le corresponde designar al Parlamento de Navarra a las siguientes personas: don Juan Frommknecht Lizarraga, a propuesta del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro; don Pedro Rascón Macías, a propuesta del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra; doña Irantzu Zabalza Aguirre, a propuesta del Grupo Parlamentario Geroa Bai».

Por lo tanto, se procede a votar conforme a lo establecido en las normas para efectuar dicha elección. El Secretario procederá a llamar nominalmente por orden alfabético a los Parlamentarios.

SR. SECRETARIO (Sr. Guzmán Pérez): Álvarez, Marta. (MURMULLOS). Bujanda Cirauqui, Miguel. García Malo, Maribel. Guzmán Pérez, Carlos. Iriarte López, Iñaki. Izurdiaga Osinaga, Aranzazu. Jurío Macaya, María Inmaculada. Lecumberri Urabayen, Antonio Javier. Lucero Domingues, Kevin. Maiz Ulaiar, Eneka. Nosti Izquierdo, María Teresa —que no está—. Solana Arana, María Roncesvalles. Soto Díaz de Cerio, Miren Itxaso. Valdemoros Erro, María Jesús. Hemos llamado a todos los presentes, ¿no? (PAUSA).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Soto Díaz de Cerio): Juan Frommknecht. Juan Frommknecht. Irantzu Zabalza Aguirre y Pedro Rascón. Pedro Rascón e Irantzu Zabalza Aguirre. Pedro Rascón e Irantzu Zabalza Aguirre. Pedro Rascón e Irantzu Zabalza Aguirre. Pedro Rascón Macías e Irantzu Zabalza Aguirre. Pedro Rascón e Irantzu Zabalza. Pedro Rascón e Irantzu Zabalza. Pedro Rascón Macías e Irantzu Zabalza Aguirre. Juan Frommknecht. Juan Frommknecht. Juan Frommknecht. (MURMULLOS). 8 votos para Irantzu Zabalza Aguirre, 8 votos para Pedro Rascón y 5 votos para Juan Frommknecht. (MURMULLOS).

Entonces, quedan elegidos, Irantzu Zabalza Aguirre y Pedro Rascón. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 9 horas y 40 minutos).